

INTERNACIONAL



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L5-SERVICIOS DIVERSOS DE CAPACITACIÓN-2023



Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número SFT-L5-SERVICIOS DIVERSOS DE CAPACITACIÓN-2023, relativa a la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS DE CAPACITACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L5-SERVICIOS DIVERSOS DE CAPACITACIÓN-2023

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha Limite para el pago de las Bases	Fecha Limite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L5-SERVICIOS DIVERSOS DE CAPACITACIÓN-2023	\$3,000.00	17 de mayo de 2023 hasta las 15:00 horas	17 de mayo de 2023 hasta las 16:00 horas	19 de mayo de 2023 a las 11:00 horas	23 de mayo de 2023 a las 11:00 horas	25 de mayo de 2023 a las 11:00 horas
Partida	Descripción:					
UNO	SERVICIO PROFESIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE GUÍAS DE TURISTAS, DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-08-TUR-2002 Y NOM-09-TUR-2002) CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS RECABE LAS HORAS ESTABLECIDAS EN LA NORMA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE REFRENDO DE LA CREDENCIAL DE RECONOCIMIENTO COMO GUÍA DE TURISTAS.					
DOS	SERVICIO PROFESIONAL PARA LA IMPARTICIÓN DE DIPLOMADOS DE FORMACIÓN DE GUÍAS ESPECIALIZADOS EN TURISMO ORIENTADO HACIA LA NATURALEZA CON ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN INTERPRETACIÓN AMBIENTAL (NOM-09-TUR-2002).					
TRES	SERVICIO PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE CALIDAD DISTINTIVO YUCATÁN.					
CUATRO	SERVICIO PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN CON LOS TEMAS: PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS DE ACUERDO A LA NOM-251-SSA1-2009, PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO Y RCP Y LIMPIEZA DE HABITACIONES Y ÁREAS DE ESTANCIA PARA ALOJAMIENTO.					
CINCO	SERVICIO PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN CON LOS TEMAS: HOSPITALIDAD Y CALIDEZ EN EL SERVICIO, ATENCIÓN Y SERVICIO AL COMENSAL, TRABAJO EN EQUIPO Y ESTRATEGIAS DE SERVICIO. MULTIPLICA TUS VENTAS.					
SEIS	SERVICIO PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN CON LOS TEMAS: PLAN Y ESTRATEGIA DE VENTAS, METODOLOGÍA DESIGN THINKING (REDISEÑO DEL SERVICIO TURÍSTICO), FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL: NOM-035-STPS.					

- El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección de Calidad y Competitividad Empresarial de la Secretaría de Fomento Turístico.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Colonia Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- Después de concluido el horario de las 16:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de Junta de Aclaraciones, Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas y Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, así como los señalados en los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.